

EL TELEGRAMA

DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción:
 Melilla, un mes 1'25 Ptas
 Provincias, un trimestre 4'50 »
 Número suelto 0'05 »

Redacción y Administración:
CALLE DEL HORNO, NUM. 2.

ANUNCIOS:
PRECIOS CONVENCIONALES
 Pago anticipado

Junta de Arbitrios.

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por el Excmo. Señor Comandante General de esta plaza, lo propuesto por esta Junta, referente á que los Sres. Médicos titulares, practiquen á domicilio la vacunación y revacunación obligatoria á todas las personas que lo necesiten; con esta fecha se ponen edictos al público relacionados con esta medida, que empezó á llevarse á la práctica el día 7 del actual; siendo castigados con multa, de 5 á 25 posetas, aquellos que, después de terminado este servicio, resultare que habían rehuído ser vacunado ó revacunados.—Melilla 4 de Marzo de 1904.—El Vocal Secretario, Manuel Ferrer. Rubricado.

Los sucesos del campo fronterizo

Ante la imposibilidad de haber hecho ayer un minucioso relato de los sucesos ocurridos en el vecino campo; por razones de todos conocidas, daremos hoy cuenta de los hechos más salientes que omitimos

La prisión de los veinte jefes de Benisicar efectuada los pasados días por el Visir del Pretendiente, fué una de las causas que contribuyeron á exaltar los ánimos de los partidarios del Schedly, pero estos no hubieran roto las hostilidades hasta contar con el apoyo de Beni-Bugafa, si no hubieran sido atacados por las gentes de Maimón y Moreno.

Este desgraciado cabo fué objeto de una emboscada al regresar hace cuatro días á su casa, de una junta habida en Benisidel. Creía Moreno sería respetada su persona, pero no sucedió así, y varios moros apostados en el camino, le agredieron. La escolta que le acompañaba repelió la agresión, y puso en fuga á los del Schedly

El atentado de referencia indignó á las gentes de Mazuza; y acordaron sin más dilaciones atacar á Mezquita, cosa que como nuestros lectores saben, efectuaron anteayer, siendo vencidos los atacantes.

El resultado del combate ha sorprendido á los que conocían la superioridad numérica de los Mazuza, y el apoyo que le prestaban parte de las kábilas de Benisidel y Beni-Buifúr. A nuestro juicio, el fracaso tiene su explicación, en haber los Mazuzas dividido de modo desigual sus fuerzas, dejando á espaldas

del Gurugú el mayor número, y quedando con Moreno una pequeña minoría

La escasez de municiones hizo también que muchos no entraran en fuego, pero la principal de todas fué sin duda el haberse aventurado los de Moreno á descender por las lomas que por el este cierran el valle de Mezquita, y atacar al poblado en el que se hallaban perfectamente atrincherados los del Schedly. Cuando estos vieron la desventajosa situación de sus contrarios, se lanzaron sobre ellos con denuedo, obligándoles á retroceder precipitadamente. Fué una fuga desordenada que costó la vida á muchos. Esta parte de la acción fué perfectamente vista desde nuestro campo y presenciada por gran número de melillenses

Los Mazuzas tomaron posiciones á retaguardia de unas alturas al Sur de la posada excelente posición desde la que se bate perfectamente la entrada de Mazuza. Desde dicho punto continuaron el fuego hasta que ya oscurecido cesó por ambas partes.

Durante toda la noche y día de ayer, continuó la suspensión de hostilidades, limitándose los dos bandos contrarios á vigilar las posiciones en que quedaron la tarde anterior.

Los santones intervienen para que la lucha no se reanude. Es aventurado predecir lo que hoy pasará.

Los heridos

En las últimas horas de la tarde del 8, comenzaron á llegar algunos heridos á nuestro campo: casi todos ellos próximos parientes del Schedly, ingresando seguidamente en el hospital, donde se los prodigaron toda clase de auxilios.

Todos los heridos daban muestras de gran valor, mereciendo citarse un joven, que llevado al barrio de Triana, bebió para fortalecerse dos vasos de vino. Las personas que le rodeaban creían no eran de consideración las heridas, por el estado animoso del enfermo, y cuando le interrogaron, supieron con sorpresa, que la bala que lo había atravesado el brazo, le atravesó también el cuerpo. Antes de ser conducido al hospital, pidió una cebolla, comiéndola con avidez, para adquirir fuerzas, según dijo á los presentes.

El total de heridos ingresados ayer y anteayer, es el de ocho, casi todos graves.

El hijo del Schedly que es uno de ellos está levemente herido en la pierna.

El número de muertos pasa de treinta.

El cabo Moreno.

Este conocido moro fué herido de grave-

dad en la cabeza, y en los primeros momentos circuló la noticia de que había sido muerto sobre el campo de la acción. Al anochecer fué transportado al hospital, y reconocido por los médicos militares, se vió tenía una gravísima herida en la cabeza, mortal de necesidad. A pesar de la gravedad de su estado, se mostraba muy animoso

Ayer mañana falleció, y á medio día fué conducido por sus hermanos al muelle, y en un bote de la compañía de mar que ostentaba la bandera española, fué desembarcado en la playa próxima á la posada

Las mujeres y toda la familia del valeroso cabo recibieron entre lamentos su cadáver. Los hombres juraban tomar venganza y atacar de nuevo hasta perder la vida, á los partidarios del Schedly

El cabo Moreno era el jefe del fronterizo campo que contaba con más simpatías en la plaza, por su valor, lealtad y amor á España. Hombre corpulento, de corazón bien templado, y aunque de escasa ilustración, tenía sobre sus compañeros la gran ventaja de una ruda franqueza y una gran modestia

Los hermanos del finado hicieron al Excelentísimo Sr. Comandante General protestas de adhesión á España, prometiendo continuar la obra de su hermano

La muerte de Moreno ha causado general sentimiento y España pierde con su muerte uno de sus partidarios más leales en el Rif.

La Ley de descanso dominical.

He aquí el dictámen aprobado ya por la alta Cámara:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta Ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domi-

go por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiera trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de diez y ocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó dia festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, con motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimiento industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal de que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de una á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no excedan de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueron más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la faceción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el dia de la promulgación de la misma.

El instituto de Reformas sociales en pleno será oido sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

Artículo adicional.—Para todos los efectos de esta ley se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del dia siguiente, siendo por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.»

Este dictamen coincide en todo lo substancial con el aprobado por el Congreso; pero como hay en él pequeñas modificaciones, es necesario el nombramiento de Comisión mixta para que redacte el dictamen definitivo que ya será aprobado sin dificultad por ambas Cámaras, y es de creer que en breve será ley.

MIGUEL MELIBEO
Cirujano Dentista
Único con título de esta clase en esta Plaza
Servicio á domicilio
Recíbense avisos.—Jardines, 78—RELOJERIA.

Telegramas

De nuestro correspondiente Sr. Almodovar
(Prohibida la reproducción.)

La guerra ruso-japonesa.

Retirada de exploradores.—Si guen los desembarcos.—Carta del Mikado.

Tokio.—Los exploradores rusos que habían pasado el Yalú y sostenían algunas escaramuzas, con las avanzadas japonesas se han retirado hacia el antedicho rio.

Los japoneses continúan desembarcando fuerzas por el puerto de Gensan. Estas expediciones llevan consigo todo el material necesario para salir inmediatamente á campaña.

El Marqués de Hito ha marchado á Corea, llevando una carta del Mikado para el Emperador de dicha Península. Se concede gran importancia al documento.

Dimisión desmentida.—Orden á los cónsules.—El bombardeo de Wladiwostok.

San Petersburgo.—Se ha desmentido la dimisión del ministro de relaciones exteriores de Rusia, el cual continúa gozando del favor del Czar.

El comandante de la fortaleza de Wladiwostok ha ordenado á los cón-

sules que visen los pasaportes de extranjeros.

Escasean los víveres en la ciudad habiendo alcanzado precios elevados.

Como medida de precaución se abandonado la plaza las mujeres y niños, siendo conducidas al interior de la región.

De Mukden telegrafian no ser el segundo bombardeo de Wladiwostok, cuya noticia se trasmite á Europa.

Los cruceros rusos.

Algunos cruceros rusos de Wladiwostok, recorren la costa de Corea para impedir desembarcos.

Grave acuerdo.

La federación internacional de Londres ha tomado el grave acuerdo no efectuar la carga y descarga de buques españoles, si se ejecuta la sentencia dictada contra los obreros de Alcalá del Valle.

Reemplazo.

Le ha sido concedido el pase á situación de reemplazo al Teniente Melilla 1, D. Pedro Paez.

Cambios.

Paris vista. 39
Londres 35

Los sucesos de Valladolid.

Anoche ocurrió en Valladolid, una sangrienta colisión entre la Guardia civil y el pueblo. La benemérita fue apedreada, por cuyo motivo hizo varios disparos, uno de los cuales mató á un muchacho.

Los amotinados pasearon el cadáver de la infeliz víctima por las calles. La Guardia civil dió una carga en la estación, recuperando el cadáver.

Los telegramas de la mañana aminoran tranquilidad.

El Gobernador persiste en afirmar que los sucesos fueron promovidos por los elementos anarquistas, quienes se apoyaban los republicanos.

Los sucesos de Valladolid.

Los últimos telegramas dicen que reina tranquilidad.

La guardia civil y parejas del Ejército de Farnesio patrullan por las calles.

El Rey á Segovia

A las once y treinta ha llegado á la Majestad el Rey á Segovia, dispusándole un entusiasta recibimiento.

A D. Alfonso le acompañan las mismas personas que con él fueron á Segovia.

Ha visitado la histórica Alcazar de Segovia, la Academia de Artillería y los monumentos notables.

Esta noche regresará.

The Mutual Life Insurance Company of New York

(LA MUTUAL LIFE)

Director General para España:

Alfredo Mc. Veigh

Presidente, Richard A. Mc Curdy

Calle 12 y 14. — MADRID.

Fondo de garantía: 1.828.181.200 ptas oro

Dirección Telegráfica Lautam

Seguros de vida, con primas y plazos fijos, bajo la base de la Mutualidad Pura, distribuyendo á sus asegurados los beneficios, tanto financieros como industriales.

Esta importante Sociedad, ha llegado á ocupar en Francia el primer lugar, entre diez y siete Compañías francesas, en el concepto de aumento de seguros en vigor.

La Mutual Life, practica toda clase de seguros de vida y rentas vitalicias. Sus combinaciones son tan perfectas, que protegen á las familias y reservan al asegurado mismo un bienestar en la vejez, haciendo fructificar sus ahorros en las condiciones más económicas.

Para más detalles, dirigirse á su representante en esta plaza, DON SAQUEL SALAMA

Casa de Cabo.

Pongo en conocimiento del público, haber recibido de una importante casa de BOLOGNE (Italia), los artículos siguientes:

	Pts. Cs.
Tapioca del Brasil, paquete 250 gs.	0'60
Id. Id. Id. Id. 125 id.	0'30
Mostaza francesa, paquete	0'35
Cognac Domecq, litro	5'50
Espárragos en conserva, lata	0'60
Guisantes	0'55
Acachofas,	0'60
Pasta de tomate,	0'40
Fritada dulce,	0'55
Melocotón,	0'70
Queso de Brie á 250 g. en bolas, k.	2'50
Mantequilla del Reino, lata 4 libra.	6'00
Aceite refinado «Gros», litro	0'95
Petróleo	0'45
Ladrillo inglés para limpiar cubiertos, un	0'40
Embutido de lomo, kilo	8'00
Longaniza chorizada de Rioja, k.	4'00
Morcilla	2'50

Pianos

Se venden al contado y á plazos, de de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se alquilan. Se venden cuerdas de violín, pianos, guitarras y partituras de todas clases.

FILARMÓNICA

Mantelote

DISPONIBLE

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL 15.000.000'00 pts.
RESERVAS 14.780.951'84

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901:

Por seguros vida 200.174.713'85 pts. (355.491.616'85
M. H. accidentes 88.227.103

Pagado á los asegurados hasta igual fecha, pesetas 2.622.891'59

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Excmo. Señor Marqués de Comillas

Representante en Melilla

D. JUAN LORITE

LA AFRICANA.

Este acreditado restaurant, acaba de abrir nuevamente su antiguo local de calle de San Miguel.

Bien conocida es del público esta casa para que hagamos pomposos reclamos. Basta decir que á la carta y por cubiertos, se como en esta casa, bien y económico.

SAN MIGUEL, núm. 12.

Almoneda de muebles con buen piano.

Cedexma 3, 3.ª izquierda

Folleto de EL TELEGRAMA DEL RIF (13)

LAS AVES DE RAPIÑA

—No penseis en ello.—dijo el barón arrastrándole amistosamente hacia el carruaje que se veía al otro lado del boulevard.—¿No veis que el negocio puede dar algún ruido y ser acusado de instigador? Vuestra presencia aqui no tiene utilidad alguna y puede ser desfavorablemente interpretada. Estad tranquilo, el resultado nos será conocido muy pronto. Entre tanto yo os garantizo que las cosas saldrán como deseais. Dentro de un par de horas, todo lo más, tendréis la prueba de ello. Hasta entonces permitidme que no os diga nada más y que os deje.

—¿No venís conmigo?
—Imposible. El cui lado de vuestros asuntos me obliga á quedarme todavía aquí.
—Querido barón,—exclamó Octavio confuso—llevais la bondad hasta los últimos límites.
—Amigo mío,—dijo el barón con la más encantadora cordialidad,—cuando se me presenta la dicha de servir á una persona á quien estimo, trato de hacerlo lo mejor que puedo. A la una nos volveremos á ver y el mensajero que nos traiga la noticia del resultado de la empresa no estará lejos. ¡Hasta muy pronto, pues!
Y empujando la portezuela del coche desapareció.
—A la Opera—dijo Octavio al cochero.
El carruaje partió.
Cuando hubo desaparecido, el barón salió de detrás de una barraca que le había servido de momentáneo asilo y siguió el boulevard hasta la primer parada de carruajes de punto.

En ella solo quedaba una berlina.
—Pasaje de los Panoramas—dijo el barón arrellenándose en las almohadas del carruaje que no se parecía en nada á las del cómodo vehículo que había dejado.
El caballo, escuálido y macilento, alargó penosamente sus entumecidas patas y arrancó en un trotecillo pasable.
Una hora despues el barón echaba pié á tierra delante del Pasaje de los Panoramas y entro en la tienda de una florista.
Allí encargó é hizo confeccionar á su viro un ramillete de violetas de Parma, de cuyo centro salían tres violetas blancas en forma de triángulos. Un verdadero modelo de buen gusto, de elegancia y de sencillez.
Una vez previsto del aquel objeto, el barón volvió á su carruaje y se hizo conducir á la Opera pasando por delante de la puerta reservada destinado á los artistas.
Serian las once y el cuarto acto de los *Hugonotes* acababa de terminar.

Economato Militar de Melilla

Precios de los últimos géneros llegados:

	Pesetas
Queso Roquefort, kilo.	4.80
Idem Port-Salud, id.	4.00
Idem Gruyere id.	3.35
Aceitunas aliñadas partidas, kilo.	0.50
Chorizos en manteca, id.	4.00
Harina lactada Nestlé, bote	1.75
Fosfatina francesa, id.	3.50
Fécula de patatas, paquete	0.30
Bacalao noruego, kilo.	1.00
Bacalao inglés legítimo, kilo	1.15
Salechichón de Milán, id.	2.10
Café crudo, id.	1.75
Id. tostado, id.	2.30
Garbanzos mazaganes, id.	0.50
Id. de Alfofante id.	0.30
Id. de Sanco, id.	1.00
Id. id. superiores id.	1.25
Id. id. escogido con arquillos.	1.65
Alubias kilo á 10, 55, 60 y	0.35
Arroz, id. á 55, 60 y	0.70
Carbón, id.	0.07 1/2
Tasajo de Montevideo, kilo.	2.50
Calamares con su tinta, latas, á 1.10 y 0.70	

La "Moda,"

ZAPATERIA

DE

Miguel Alcaraz

Calzado á la venta. También se confecciona á la medida, á precios económicos. Venta de curtidos y taller de corte apurados

JARDINES 4o

J. MONTES É HIJO

1. GENERAL MARGALLO, 1.

De los géneros últimamente recibidos, tenemos el gusto de ofrecer á nuestra numerosa clientela, y al público en general, los siguientes:

	Pesetas.
Queso Gruyere, kilo.	3.50
Montañeta de Balmora, idem.	7.00
Id. de id. en latas de 125, 200 y 450 gramos á 0.00 1/2 y	2.65
Zampone, idem lata de 300 gramos.	1.50
Levadura kilo.	6.50
Almendras Dama, extra, en lata á libra una.	2.45
Idem id. id. kilo.	5.00
Jamón Aviles, superior, kilo.	4.00
Id. Asturiano id.	4.00
Salsicón de Vich viejo id.	7.50
Id. de id. fresco id.	6.50
Id. de Puchazo, extra, id.	6.00
Id. de Milán, id.	4.00
Id. Francés, id.	3.50
Carrión, Grand Frio, docena	2.50
Id. Extrameños, id.	2.50
Id. Roja, kilo.	4.00
Id. Ascurianos, docena.	2.40
Sobrasada en Mallorca, kilo	4.00
Luzcainza de Burgos id.	4.00
Id. Extrameña id.	3.50
Id. Montañesa id.	3.25
Morcillo de Alida id.	2.50
Id. de Montevideo id.	2.50
Id. Extrameña id.	2.75
Bueno de pis, id.	1.25

Mil pesetas al que presente **Cápsulas de Sandalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.

Aviso al público

Restaurant del Comercio y Fonda
Paseo de Hernández, núm. 6.

El dueño de este establecimiento, maestro de cocina, se ofrece al público en general y las personas que deseen abonarse mensualmente á dicho restaurant, las cuales quedarán satisfechas por el esmerado servicio y precios módicos.

También se sirven comidas á la carta y por cubiertos.

No olvidar las señas, que para comer barato TOMAS ESTRELLA, quién os servirá bueno, abundante y barato.

Paseo de Hernandez, núm. 6.

Academia de Música

Dirigida por D. E. Rodríguez

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid

Precios:—Solfeo ó piano, 5 pesetas al mes Solfeo y piano elemental, 7.50—Armonía elemental y piano superior, 7.50.—Solfeo y canto, 7.50.—A domicilio, desde 10 pesetas

FLORENTINA, 2.

Santa Bárbara

Academia preparatoria para carreras civiles y Militares

DIRECTOR:

Capitán de Artillería D. Candido Lobera

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido plaza el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO, en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros, y en el año 1903, de NUEVE presentados han obtenido plaza OCHO, y uno de ellos el número CINCO en Infantería

Dirección: HORNO 2

Se ha recibido un grandioso surtido en
nas, peinetas, horquillas y demás adornos
cabeza, en concha.

Al público.

GRA RESTAURANT

DE

LA MARINA

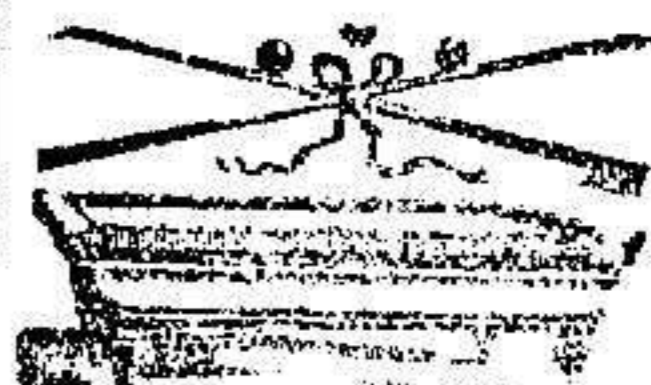
Primer establecimiento en su clase en Melilla

En el último vapor ha llegado un excelente cocinero, peritísimo maestro tanto en cocina francesa como en la española.

Almuerzos y comida á la carta

Se aceptan encargos para bodas y banquetes
Cómodas habitaciones en la Plaza y el Polígono.

LA MARINA



Gran fábrica

DE

Mesas de billar

De la Vda. é Hijas

ALEJO AMORÓS de Barcelona

VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO

Paños, bolas, tacos y demás accesorios. Para más detalles dirijanse á D. David J. Melul, representante exclusivo en ésta plaza.